

#gb!XmasClothes CONCURSO NAVIDAD 2025

¿EN QUÉ CONSISTE?

- CONCURSO "Make your own Christmas Clothes". Cada alumno/a participante creará su **prenda de vestir** (jersey, camiseta, sudadera, conjunto ...) dándole un aspecto navideño con el que celebrar la llegada de estas fiestas.
- NO serán válidos los COMPLEMENTOS: mochila, gorra, gafas, bufanda, etc.

¿QUÉ CONDICIONES HAY QUE CUMPLIR? (1)

- Podrán participar todos los alumnos de la E. de Idiomas sin límite de edad. Una participación por alumno.
- Se puede invitar a participar a amigos y familiares NO ALUMNOS. En este caso no optarán a premio, pero con su participación lograrán un descuento de 10€ sobre la cuota de junio si se matriculan para todo el curso (el descuento se hará efectivo en la cuota del mes de junio) y en el Summer Camp.
- Será condición imprescindible que el trabajo haya sido realizado en casa. Se anularán prendas industriales.
- Los concursantes deberán enviar la foto a concurso@getbrit.es entre el 1 y el 12 de diciembre de 2025, ambos incluidos. Las fotos enviadas fuera de plazo o que no cumplan con los requisitos expuestos en estas bases, no optarán al premio. (2)
- El profesor enviará las fotos grupales así como las individuales, que optan a los premios, mediante weetransfer a concurso@getbrit.es, indicando en el asunto el nombre de la EMI y datos de los participantes que opten a alguno de los Premios.

¿CUÁL ES EL PROCEDIMIENTO PARA CONCURSAR?

- Los concursantes enviarán foto de su creación **junto con la ficha de participación** (que incluirá los datos de contacto, ver siguiente página) **y un texto** relacionado con la NAVIDAD, escrito en el idioma que se estudia.
- La semana del 15-20 de diciembre el alumno/a vestirá la prenda para asistir a clase. El profesor hará fotos grupales y se elegirá la prenda que opta a alguno de los premios.

ELECCIÓN DE LOS PREMIADOS

- Se subirán a RRSS todas las #gb!XmasClothes recibidas, pero sólo entrarán en votación las participantes de cada escuela**
- La votaciones en nuestras RRSS (Facebook e Instagram) se realizarán entre el día 22 de diciembre y el día 5 de Enero de 2026.
- Una vez finalizado este plazo, el Jurado elegirá las #gb!XmasClothes entre las más votadas, valorando su originalidad, teniendo en cuenta la elaboración artesanal.
- El día 9 de enero, se harán públicos los ganadores a nivel nacional a través de nuestras Redes Sociales y a partir de ese momento contactaremos con ellos para hacerles entrega de los regalos.

¿QUÉ PREMIOS HAY?

#gb!XmasClothes contest 1st prizes: 5 SURPRISE BAGS : Mochila con material educativo + 10% de descuento en el Summer Camp '26 *** + 20% de descuento en cuota de junio.

#gb!XmasClothes contest 2nd prizes: 10 Premios : 10% de descuento en el Summer Camp **26 + 10 % descuento en la cuota de junio.

(1) El no seguir el procedimiento y plazos tal y como se especifica en estas bases invalidará la opción a concurso, aunque sí se mostrada en RRSS

(2) No se mostrarán en RRSS hasta el momento de apertura de votaciones

* Sujeto al número de alumnos por Escuela y a los Idiomas impartidos en la misma.

**Se elegirá 1 prenda por escuela, excepto:

2 prendas por escuela en: Alovera, Corral de Almaguer, Manzanares el Real, Puente Genil, Quintanar de la Orden y Seseña.

3 prendas por escuela en el Campus Virtual, Paracuellos de Jarama, Parla y Mejorada del Campo

*** Para participantes menores de 12 años. Si el ganador no cumpliera este requisito podría asignar el premio a un familiar de su elección. El hecho de participar en este concurso implica la total aceptación y conformidad con las bases, así como el fallo inapelable del Jurado.

#gb!XmasClothes'25 FICHA DE PARTICIPACIÓN

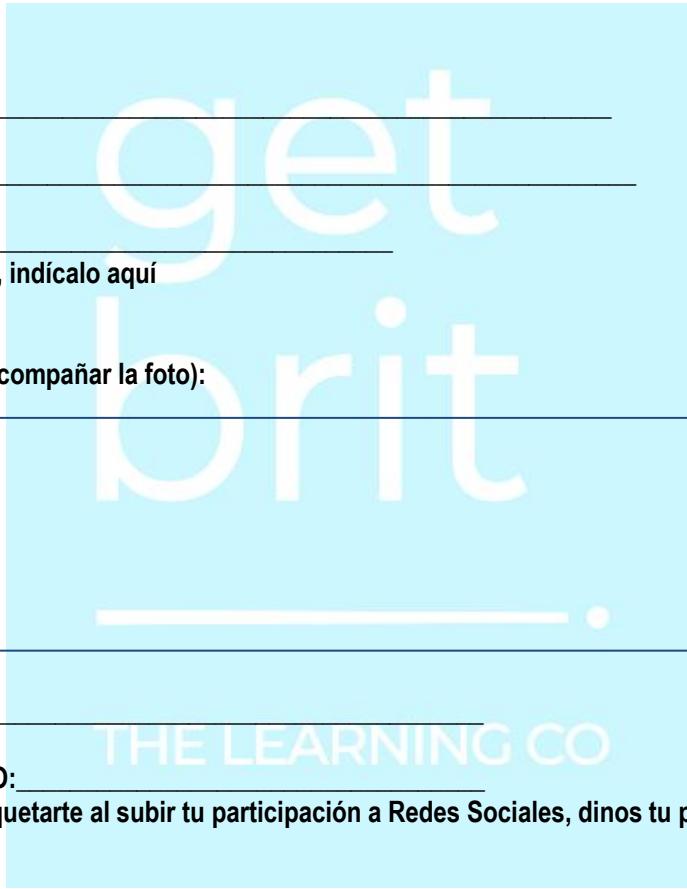
NOMBRE Y APELLIDOS: _____

ESCUELA (MUNICIPIO): _____

GRUPO: _____

Si NO eres alumno, indícalo aquí

XmasClothes (texto para acompañar la foto):



Madre/Padre/tutor: _____

TELÉFONO DE CONTACTO: _____

Si lo deseas, podemos etiquetarte al subir tu participación a Redes Sociales, dinos tu perfil:

He leído y acepto las bases de participación adjuntas a este documento y disponibles en www.getbrit.es

Fdo: _____

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales y al Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, le informamos de que los datos de contacto utilizados para la presente comunicación serán incluidos en un fichero titularidad de KENSINGTON LANGUAGE CENTRE, S.L. (get brit!) con la finalidad de posibilitar las comunicaciones de la misma con los distintos contactos que ésta mantiene dentro del ejercicio de su actividad. Sin perjuicio de ello se le informa de que usted podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición así como los demás derechos que recoge el citado reglamento, para lo cual debe dirigirse a KENSINGTON LANGUAGE CENTRE, S.L. (get brit!) situado en C/ Costanilla de San Lázaro 8, 45003. Toledo. adjuntando fotocopia del documento acreditativos de identidad o bien por correo electrónico a escuelas@getbrit.es. En virtud de la ley 34/2002 de 11 de Julio de Servicios de la Sociedad de la Información y Correo Electrónico (LSSI-CE), este mensaje y sus archivos adjuntos pueden contener información confidencial, por lo que se informa de que su uso no autorizado está prohibido por la ley. Si ha recibido este mensaje por equivocación, por favor notifíquelo inmediatamente a través de esta misma vía y borre el mensaje original junto con sus ficheros adjuntos sin leerlo o grabarlo total o parcialmente.